



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 16 de Nov. de 1983

Número 95

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 Constitucional, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Por oficio de fecha 4 de abril de 1963, el C. Jefe del Departamento Central Administrativo y Apoderado General de Petróleos Mexicanos, solicitó del Titular del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 31,320 M2., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN MARTIN TUCHICUITLAPILCO", municipio de Jilotepec, del estado de México que se destinarán al paso del gasoducto México-Salamanca, fundando su petición en el artículo 187 fracciones I, IV, VI y VIII del Código Agrario de 1942, en relación con el artículo 112 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria, comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. En virtud de que la presente solicitud se presentó durante la vigencia del Código Agrario de 1942, no fue necesario hacer las publicaciones que ordena la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que el ordenamiento legal primeramente citado no lo exigía. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas del citado Departamento, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio No. 230949 de fecha 13 de mayo de 1974, y por la otra, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie por expropiar de 3-44-16 Has., de uso colectivo.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Terminados los tra-

bajos mencionados en el considerando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por resolución presidencial de fecha 14 de agosto de (No. ilegible), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre del mismo año, se dotó al poblado de que se trata con una superficie total de 810-36-00 Has., de las que 256-36-00 Has., son de temporal de primera y 554-00-00 Has., de riego, habiéndose ejecutado dicha resolución el 6 de diciembre de 1933; por resolución presidencial de 23 de julio de 1941, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del mismo año, se amplió al ejido del poblado de referencia con una superficie total 566-50-00 Hectáreas, de las que 16-00-00 Hectáreas, son de riego y 550-50-00 Hectáreas, de agostadero, habiéndose ejecutado dicha resolución el 27 de noviembre de 1941 y aprobado el plano y expediente de ejecución respectivo el 18 de julio de 1950; la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso colectivo. La Secretaría del Patrimonio Nacional emitió su dictamen pericial conforme al artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$18,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 3-44-16 Has., a expropiar es de \$61,948.80. Que las opiniones del Fondo Nacional de Fomento Ejidal y de la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. Las opiniones del C. Gobernador del Estado, de la Comisión Agraria Mixta y del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V., no fueron emitidas no obstante haberseles solicitado por lo que, de acuerdo con el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 16 de Nov. de 1983 | No. 95

D E C R E T O :

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado "San Martín Tuchiuitlapilco", del Municipio de Jilotepec, Méx., una superficie de 31, 320 M2.

AVISOS JUDICIALES: 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2351, 2447, 2449, 2452, 2456, 2764, 2765, 2766, 2784, 2767, 2768, 2769, 2770, 2772, 2785, 2786, 2787, 2789, 2790, 2791, 2781, 2783, 2788, 2773, 2778, 2780, 2658, 2661, 2662, 2666, 2697, 2698, 2699, 2707, 2708, 2352, 2698, 2718, 2874, 2875, 2904, 2905, 2911, 2912, 2913, 1914, 2700, 2701, 2705, 2782 y 2919.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2906, 2902, 2910, 2915, 2918, 2917, 3076, 3068, 3069, 3077, 2916, 2712, 2726, 2727 y 2728.

(Viene de la 1a. Página).

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO TERCERO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria procede decretar la expropiación de una superficie de 3-44-16 Has., de terrenos ejidales del poblado de "SAN MARTIN TUCHICUITLAPILCO", a favor de Petróleos Mexicanos que se destinarán al paso del gasoducto México-Salamanca, quedando a cargo del citado organismo, el pago por concepto de indemnización de la cantidad de \$61,948.80, que ingresará al Fondo Nacional de Fomento Ejidal a fin de que se aplique como lo dispone el artículo 123 de la Ley invocada, para cuyo efecto previamente a la ejecución de este decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., en la inteligencia de que si a los terrenos ejidales se les da un fin distinto al que motivó este decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 Constitucional, 8, 112, 121, 123, 125, 126, 343, 4o. transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SAN MARTIN TUCHICUITLAPILCO", municipio de Jilotepec, del Estado de México, a favor de Petróleos Mexicanos, una superficie de 3-44-16 Has., TRES HECTAREAS, CUARENTA Y CUATRO AREAS, DIECISEIS CENTIAREAS, que se destinarán al paso del gasoducto México-Salamanca.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de Petróleos Mexicanos el pago por concepto de indemnización, de la cantidad de \$61,948.80 SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100, que ingresará al Fondo Nacional de Fomento Ejidal a fin de que se aplique como lo dispone la Ley Federal de Reforma Agraria, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de usos colectivos la indemnización se aplicará como lo indica el párrafo primero del artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN MARTIN TUCHICUITLAPILCO", Municipio de Jilotepec, de la mencionada entidad federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Félix Barra García.**—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, **Francisco Javier Alejo.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor RAUL LOPEZ INFANTE, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria Consignación bajo el se dice Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 1316/83, Segunda Secretaría, a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado "EL NOGAL", ubicado en el paraje "EL TULE" del poblado de San Francisco Chimalpa, de Naucalpan de Juárez, Méx., y cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 4.50 mts., linda con camino; AL SUROESTE: 85.26 mts, linda con Camino; AL OESTE, en dos tramos de 20.00 mts, y 32.81, mts. linda con Camino; AL SUR: 57.44 mts, linda con los señores Roberto Mendoza Pissi, y Ma. de los Gozos Mendoza Piss, el cuál tiene una superficie total de 1,586.00 metros cuadrados.

Y por auto de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, se admitió la presente solicitud, y se ordenó su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL RUMBO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, por tres veces de diez en diez días, a fin de llamar por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho para acreditarlo.—

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P. D. Bulmaro Díaz Serrano. Rúbrica.

2337.—18 Oct. 1o. y 16 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente Número 1307/83, se ha presentado ante este Juzgado el señor EDUARDO ROMO TUMOINE y MARGARITA ROMO T. DE C., a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado El Durazno, ubicado en el paraje El Tule, del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, el cual mide y linda: AL NOROESTE: en 58.75 metros, linda con el señor Eduardo Apellaniz Valdez; AL SUR: 40.80 metros, linda con el señor Lucio A. de la Riva; AL NOROESTE: en 27.51 metros, con los terrenos del señor José Flores; AL ESTE: en dos tramos de 23.03 metros y 25.75 metros, linda con terreno que fue del señor José Flores; AL SUROESTE: 27.15 metros, linda con camino; AL OESTE: 11.64 metros, linda con camino; el cual tiene una superficie de 2,491.00 metros cuadrados.

Y por auto de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, se dio entrada a la presente solicitud y se mandó publicar por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y esta ciudad, respectivamente, llamando por ese conducto a toda aquellas personas que se crea con igual o mejor derecho para deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2338.—18 Oct., 1o. y 16 Noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente Número 1303/83, Relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, se ha presentado el señor RAUL LOPEZ INFANTE, ante este Juzgado a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado Los Magueyes, del poblado de San Francisco Chimalpa, de este Distrito de Naucalpan de Juárez, México, el cual mide y linda: AL NOROESTE: en dos tramos de 29.95 metros y 26.34 metros, linda con el señor Dionicio Miguel; AL SURESTE: 29.37 metros,

NOROESTE: en 30.44 metros, linda con camino; AL OESTE: linda con el señor Nicolás Francisco Cano Olguin; AL SUR: en dos tramos de 12.50 metros y 16.32 metros, linda con camino; AL

44.40 metros, linda con el señor Héctor Apellaniz, el cual tiene una superficie de 2,071.00 metros cuadrados.

Y por auto de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, se dio entrada a la presente solicitud y se ordenó su publicación tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y El Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca, México y esta Ciudad respectivamente.—Llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho para deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2339.—18 Oct., 1o. y 16 Noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente número 1320/83, el señor MARIO ANGEL GRESS SANCHEZ, se ha presentado ante este H. Juzgado a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado LOS CEDROS", del poblado de San Francisco Chimalpa, de Naucalpan de Juárez, México, el cuál mide y linda AL NORESTE 72.62 mts, linda con terreno del señor Nicolás Francisco Ca o Olguin; AL NORESTE: se dice AL SURESTE: dos tramos de 5.98 y 47.01 mts, linda con camino; AL NOROESTE: 37.77, mts, linda con Camino; AL SUROESTE: 67.25 mts, linda con terreno de la señora Consuelo de la Puente de Apellaniz, el cual tiene una superficie de 3,200.00 tres mil doscientos metros cuadrados, y por auto de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, se dio entrada a la presente solicitud, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO EL RUMBO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, llamando por ese conducto a toda aquella persona que sea crea con igual o mejor derecho para deducirlo.—

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P. D. Bulmaro Díaz Serrano. Rúbrica.

2340.—18 Oct. 1o. y 16 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor RAUL LOPEZ INFANTE, se ha presentado ante este H. Juzgado a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 1318/83, a fin de acreditar la posesión que dice tener del predio denominado LOS CARDOS", del poblado San Francisco Chimalpa de Naucalpan de Juárez, México, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda AL NORTE: en dos tramos de 15.27 y 1920 mts, linda con camino; AL SUR: en dos tramos de 14.65 y 31.22 mts, linda con camino; AL ORIENTE: 44.40 mts, linda con terreno del señor Lauro Gutiérrez Rivero; AL PONIENTE: en 34.58 mts, linda con terreno de la señora Raquel Pérez de Valdez, y por auto de fecha, se dice y el cuál tiene una superficie de 1,593.00 metros cuadrados; y por auto de fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, se ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL RUMBO, que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho para deducirlo.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P. D. Bulmaro Díaz Serrano. Rúbrica.

2341.—18 Oct. 1o. y 16 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE GONZALEZ GUTIERREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado LA BARRANCA DE LA MESITA, ubicado en términos del Barrio de San Melchor, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 53.30 mts. y colinda con propiedad que es o fue del señor Alejandro Forman; AL SUR: en 102.20 mts. con un camino; AL ORIENTE: en 134.20 mts. con propiedad del suscrito promovente José González Gutiérrez; AL PONIENTE: en 146.00 mts. con propiedad que es o fue del señor Andrés Fonseca González, arrojando una superficie de 10,892.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley, dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. C. Tercer Srío. de Acdos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2351.—18 Oct. 1o. y 16 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANA ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ.

FELIX ROMERO Y GUADALUPE AMARO, en el expediente número 1620/83 que se tramita en este Juzgado le demandan en la vía Ordinaria Civil la PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD sobre sus menores hijos de nombres JOSUE URIEL, SANDRA ERIKA Y ALEJANDRA MONSERRAT de apellidos ROMERO ROJAS; por las causales y motivos que exponen en los términos que lo hacen; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se Expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2447.—24 Oct. 4 y 16 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. 965/83.

C. REPRESENTANTE LEGAL,
 PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE.

BLAS JUAN ROBLES GUZMAN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, del Lote 10 de la Manzana "A" Colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad que mide y linda AL NORTE en 25.00 metros con Lote 9 AL SUR en 25.00 metros con Lote 11, AL ESTE en 10.00 metros con calle Mérida y AL ORIENTE en 10.00 metros con calle Uruapan, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste quedando a su disposición en la Secretaría copias de traslado de la demanda apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de octubre de 1983.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2449.—24 Oct. 4 y 16 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO

ALFONSO LOPEZ MEDINA, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio ORDINARIO CIVIL USUCAPION bajo el expediente 757/83, en contra de Gil Faure Anaya y C. Registrador de la Propiedad Tlalnepantla, Méx., sobre un terreno número 88 manzana 12, calle 20, Col. Benito Juárez Xalostoc, Ecatepec, Méx., con sup. 2,500 M2., y AL NORTE en 50 metros con lote 87 y AL PONIENTE 50.00 metros con calle 20, Al Sur 50 metros con lote 89, Al Oriente 50 metros con lote 92. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del día siguiente al de la última publicación, si pasado el término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las notificaciones por Estrados.—Ecatepec de Morelos, Méx., 7 de septiembre de 1983.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 2452.—24 Oct. 4 y 16 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1018/83.
 SEGUNDA SECRETARIA

INOCENTE ESTRADA MILLAN.

REYNA ESTRADA BERNAL, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 8, de la manzana 6, de la Colonia El Porvenir Sección Juárez de ésta Ciudad, que mide y linda, AL NORTE en 17.00 metros con lote 9; AL SUR, en 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE, en 8.00 metros con Lote 27; y AL PONIENTE, en 8.00 metros con calle 11, antes 5; haciendo de su conocimiento que tiene un término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse en el presente Juicio, apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de éste Juzgado, aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 20 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2456.—24 Oct. 4 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 819/83, MARIA INOCENTA RAMOS MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto dos inmuebles ubicados en Zoyatzingo, México, que miden y lindan lote diecisiete perteneciente al Rancho "XIMOCO", fracción Oriente; NORTE: 100.00 mts. con Modesto López; SUR: 124.60 mts. con Alberto Rojas; ORIENTE: 50.00 mts. con Silvino López; y PONIENTE: 50.00 mts. con Vía Ferrocarril, superficie 5,615.00 M2., fracción Poniente; NORTE: 71.00 mts. con Modesto López; ORIENTE: 50.00 mts. con Vía Ferrocarril; SUR: 46.70 mts. con Alberto Rojas; y PONIENTE: 50.00 mts. con Modesto López y Silvestre Ramírez, superficie de 2,942.50 M2., terreno común repartimiento denominado "ESPAÑA", NORTE: 124.00 mts. con Rosa Santos; SUR: 48.20 mts. con Juana Siguenza; ORIENTE: 120.00 mts. con Lucas Jesús Flores y Vicente Beatriz Galicia; y PONIENTE: 136.50 mts. con Carretera México-Cuatla, superficie de 11,042.32 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintuno de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2764.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 491/83, IGNACIA MEZA GALINDO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto dos inmuebles ubicados en San Mateo Huitzilzingo, México, que miden y lindan; terreno urbano denominado "TEOPANIXPA", NORTE: 33.60 mts. con Emma Anzures; SUR: 35.30 mts. con Esperanza Galindo Barajas de Meza; ORIENTE: 18.25 mts. con Gala Galarza; y PONIENTE: 16.35 mts. con calle Independencia, superficie 606.36 M2., terreno común repartimiento denominado "TEQUISTLALE", NORTE: 69.00 mts. con Margarito Galindo; SUR: 75.70 mts. con carretera; ORIENTE: cin medida por terminar en vértice; y PONIENTE: 34.70 mts. con calle, superficie 1,197.15 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días, GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2765.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1028/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por DANIEL GALICIA AMARO, para acreditar la posesión de un terreno denominado "AGUATLALPA", ubicado en San Juan Tepeoculco, Municipio de Atlautla, que mide y linda: NORTE: 320.00 mts. con Pedro Ramos antes Juan Ramos; SUR: 160.00 mts. con Alfonso de la Rosa; ORIENTE: 466.00 mts. con Barranca y PONIENTE: 453.00 mts. con Barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2766.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ISAIAS SERRANO TAPIA, promueve en el expediente número 537/83 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno de común repartimiento ubicado en El Salitre, perteneciente Municipio de Ixtapan de la Sal, de éste Distrito que mide y linda: AL NORTE, 50.00 metros con camino vecinal; SUR 44.00 metros con Federico Camargo Vázquez; ORIENTE 61.50 metros con Humberto Herrera y PONIENTE, 58.00 metros con camino real.

Cumplimiento lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro periódico de mayor circulación editándose Ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los 13 días ms de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario Civil del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2784.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1134/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por ENRIQUE APARICIO MARTINEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "SALITRERIA", ubicado en Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 300.00 mts. con Benigno Beltrán; SUR: 300.00 mts. con Manuel Riva; ORIENTE: 23.50 mts. con Benigno Beltrán; y PONIENTE: 23.50 mts. con Carretera Chalco-Tlahuac, con superficie de 7,050.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2767.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 787/83, SANTOS PEÑA ALVAREZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno urbano propiedad particular sin denominación especial, ubicado San Lorenzo Chimalpa, México, que mide y linda: NORTE: 68.70 mts. con Sergio M. Peña Valverde; SUR: 68.00 mts. con Mateo Peña; ORIENTE: 20.50 mts. con Fernando Ríos antes con Lucio Ríos; y PONIENTE: 23.30 mts. con calle Palma, superficie total de 1,504.53 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2768.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1090/83, Inmatriculación Ad-Perpetuam, promovidas por GONZALO HERRERA GALICIA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL VEINTIDOS", ubicado en Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Méx., que mide y linda: NORTE: 127.00 mts. con Juan Meza; SUR: 127.00 mts. con Martín Carrillo; ORIENTE: 16.30 mts. con Flora Rivas; y PONIENTE: 16.30 mts. con Antonia Medina, con superficie de 2,070.10 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe. Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1983. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2769.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

LEOPOLDO RAMIREZ OSORIO, propio derecho promueve este Juzgado Información de Dominio expediente número 135/983, respecto predio rústico ubicado en el barrio de El Fortín esta población, que tiene una superficie aproximada de 6,227.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 53.00 metros con propiedad de la señora Margarita Arce; AL SUR: no se señala medida por ser forma triangular; AL ORIENTE: 230.00 metros con carretera antigua a Toluca, México; AL PONIENTE: 240.00 metros con terrenos de la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A.

Acuerdo ciudadano Juez ordenosé publicación en periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación editándose en Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que quien se crea con derecho venga a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, México, a 26 de octubre de 1983, El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2770.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARMELO y MARIA EUGENIA VELAZQUEZ PEREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "TEOPANIXPA", ubicado en el pueblo de San Bernardino, Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 29.45 m. con Calle Morelos número 3; AL SUR: 22.20 m. con Rafael Morales; AL ORIENTE: 39.50 m. con Alberto Velázquez; y AL PONIENTE: 35.80 m. con Consuelo Velázquez, con una superficie de 940.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2772.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIO ORTIZ GARCIA, promueve bajo el Exp. Número 1661/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en el barrio de San Juan Tultitlán, Méx., que mide y linda: AL NORTE 22.00 metros con Camino Público hoy Av. Díaz Ordaz AL SUR 22.00 metros con Anselmo Mercado; AL ORIENTE 68.00 metros con José Castro, Isabel Valencia, Lorenzo Ortiz; AL PONIENTE 67.00 metros con Filiberto Ortiz García, con superficie aproximada de 1,485.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 22 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2785.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MANUEL SANCHEZ CORTES, promueve bajo el Exp. Núm. 1649/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado JOSE DOMINGO ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Tultitlán, Méx. AL NORTE 25.00 metros con Inocencio Hernández Jiménez; AL SUR 25.00 metros con Toribio Ortiz Hernández; ORIENTE 10.00 metros con Inocencio Hernández J. AL PONIENTE 10.00 metros con Camino Público, hoy cerrada Hidalgo, con superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 20 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2786.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MANUEL SANCHEZ CORTES, promueve bajo el Exp. Núm. 1659/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado JOSE DOMINGO, ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros, con Toribio Ortiz Hernández; AL SUR 25.00 metros con Luz Gutiérrez; AL ORIENTE 10.00 metros con Toribio Ortiz Hernández; AL PONIENTE 10.00 metros con camino público, con superficie aproximada de 250.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 21 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2787.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROQUE ROMERO MONTOYA, promueve bajo el exp. núm. 941/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "SIN NOMBRE", ubicado en Dom. Conocido en el Barrio de los Reyes, Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.80 mts, con Camino Público; SUR: 17.60 mts. con Adrián Romero Peralta; ORIENTE: 13.00 mts. con Mercedes González; AL PONIENTE: 13.00 mts. con Adrián Romero Peralta, con superficie aproximada de 230.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2789.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FILIBERTO QUEVEDO CORONEL, promueve bajo el exp. número 1653/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado SIN NOMBRE, ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Tultitlán, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 25.20 mts. con Teresa Arce; AL SUR: 19.10 mts. con Zanja de Riego; AL ORIENTE: 14.20 mts. con Higinia Velázquez Segura; AL PONIENTE: en línea recta 9.60 mts. en línea curva de 7.20 mts. con Teresa Hete, con superficie aproximada de 370.79 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. C. Secretario, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2790.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1602/983, FELIPE MENDIETA MORALES, promueve Información de Dominio de un predio ubicado en la Calle Luis Gutiérrez López, Col. La Retana, de esta ciudad de Toluca, NORTE: 9.00 mts. Amada Morales Sánchez; NORTE: 1.00 mts. sirve de acceso a la calle Luis Gutiérrez López; SUR: 10.00 mts. Juana Saldaña N.; ORIENTE: 5.00 mts. Silvia Mendieta Moales; PONIENTE: 5.00 mts. Reynaldo Bringas Serrano.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

2791.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1008/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por JOSE VICTOR GARNICA MARTINEZ para acreditar la posesión de un terreno denominado "TOMATLA", ubicado en los Reyes Acatlixhuayán, Municipio de Temamatla, Méx., que mide y linda: NORTE: 53.00 metros con Dimas Rivera; SUR 51.00 metros con Federico Garnica; ORIENTE 13.10 metros con Nicolás Rosales y PONIENTE 13.10 metros con Dimas Rivera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 5 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2781.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1604/983 ISIDRA SALAZAR NIETO promueve Información de Dominio de un predio ubicado en la calle de Hidalgo No. 12 en el poblado de Cacalomacán del Municipio de Zinacantan, de éste Distrito: NORTE 25.57 metros sirve de acceso a la calle de Hidalgo, SUR 23.50 metros con Cruz Reyes; SUR 45.30 metros Genaro García Urbina; ORIENTE 28.40 metros Modesta Valdés M. ORIENTE 67.35 metros Abraham Díaz; ORIENTE 20.000 metros con Cruz Reyes; PONIENTE 26.40 metros Cerrada de la calle de Miguel Hidalgo; PONIENTE, 36.32 metros con Guadalupe García; PONIENTE 14.21 Predio del señor Guadalupe García, PONIENTE 32.40 metros con Guadalupe García PONIENTE 9.32 metros Guadalupe García; 92.25 metros en total.—PONIENTE 18.47 metros con predio de Bonifacio Mondragón.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica

2783.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FILIBERTO ORTIZ GARCIA, promueve bajo el Exp. Núm. 1663/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria e Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado EL SOLAR ubicado en el Barrio de San Juan, Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE 23.00 metros con calle Pública hoy Lic. Gustavo Díaz Ordaz; AL SUR 23.00 metros con Anselmo Mercado hoy Antonio Mercado Salinas y Regino Salinas Arenas; AL ORIENTE 67.00 metros con Mario Ortiz García; AL PONIENTE 67.00 metros con Anselmo Mercado hoy Silvestre Salinas y J. Luiz Mercado Terrecon con superficie aproximada de 1,529.50 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 20 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2788.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 1007/83
PRIMERA SECRETARIA

MARIA CONSUELO VELAZQUEZ PEREZ, promueve diligencias de Dominio, respecto de un predio denominado "TEOPANIXPA", ubicado en el pueblo de San Bernardino de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 8.00 mts. con Calle Morelos; AL SUR: 8.40 mts. con Rafael Morales; AL ORIENTE: 35.50 mts. con M. Eugenia y Carmelo V. Velázquez Pérez; AL PONIENTE: 34.35 mts. con Calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en EL NOTICIFRO de la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 13 de octubre de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2773.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente No. 619/83. DOLORES MALDONADO MIRANDA y ELISEO GOMEZ MALDONADO, promueven diligencias sobre Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Tepexuxuca, México, en la calle de Hidalgo número cincuenta y cuatro que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 13.80 metros con Constanza Solís y 15.60 metros con Eusebio Estévez; AL SUR: 16.80 con Regulo Arovo y 13.60 con Jesús Estévez; AL ORIENTE: 6.00 metros con Eusebio Estévez y 7.90 metros con calle Hidalgo y 8.00 con Jesús Estévez; AL PONIENTE: 20.60 con Angela Huertas con una superficie de 380.00 cuadrados aproximadamente.

La C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a cuatro de noviembre de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2778.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 340/983

CIRIACO GARCIA SARABIA y YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueven Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "TLALTEPINCO", con casa en él construida, ubicado en Tecamac, México, de este Distrito Judicial, con superficie aproximada de 510.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 30.00 mts. con Alberto Hinojosa Hinojosa; SUR: 30.00 mts., con Oscar Gil Arenas; ORIENTE: 17.00 metros con calle; PONIENTE: 17.00 mts. con Oscar Gil Arenas.

Se expide el presente para su publicación de 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 6 de octubre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2780.—8, 11 y 16 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1013/83
 PRIMERA SECRETARIA

FRANCISCO 1° MORALES AGUILAR, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "PANOAYA", ubicado en el poblado de San Bernardino de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 50.00 mts. con Consuelo Velázquez; AL SUR: 50.00 mts. con Francisco Morales Aguilar Segundo; AL ORIENTE: 16.95 mts. con Jacinta Pérez Pacheco; AL PONIENTE: 17.50 mts. con Calle Venustiano Carranza.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchincli Moreno.—Rúbrica.

2658.—1o., 16 y 30 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXP. 1477/83
 PRIMERA SECRETARIA

La Señora LILIA VEGA OSNAYA, se ha presentado en este H. Juzgado, promoviendo diligencias de Inmatriculación, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener del inmueble sin nombre que se encuentra ubicado en Barrio Morelos a/n. San José del Vidrio, Nicolás Romero México, el cual tiene una superficie total de 6,024.00 M2., con las siguientes meddías y colindancias; AL NORTE: 48.00 mts. con Nicacio Almazán; AL SUR: 48.00 mts. con Esther Osnaya; AL ORIENTE: 130.00 mts. con Consuelo Osnaya Vega; AL PONIENTE: 121.00 mts. con Filemón Osnaya, por auto de fecha dieciocho de octubre del año en curso se dio entrada a las presentes diligencias ordenándose en la misma la publicación de los presentes edictos por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico NOTICIERO que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten a deducirlo en término de Ley, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2661.—1o., 16 y 30 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXP. 1479/83
 PRIMERA SECRETARIA

El señor MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ SANCHEZ, se ha presentado en este H. Juzgado, promoviendo diligencias de Inmatriculación, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener de dos fracciones de terreno denominadas "EL TEPOTZAN", que se ubican sobre la calle principal del pueblo de San Miguel Hila Nicolás Romero, las cuales tienen una superficie total de 1,787.47 M2., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: mide 69.00 mts. y linda con Arturo García y Ramón Ramírez; AL SUR: mide en dos tramos el primero 59.00 mts. con Arturo García y el segundo 21.00 mts. y linda con Daria Sánchez; AL ORIENTE: 18.00 mts. con Emiliano Osnaya; AL PONIENTE: 24.50 mts. con Daria Sánchez, la segunda fracción mide 284.66 M2., AL NOROESTE: 25.80 mts. con Daria Sánchez; AL SUROESTE: 28.30 mts. con Camino; AL ORIENTE: 23.50 mts. con Arturo García, por auto de fecha dieciocho de octubre del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias ordenándose en la misma la publicación de los presentes edictos por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten a deducirlo en términos de Ley, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2662.—1o., 16 y 30 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

EPIGMENTIA SANCHEZ VIQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación bajo el expediente número 1672/83, respecto de un predio denominado el SOLAR, ubicado en Calle Allende número seis, Tultepec, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: en 10.60 metros colinda con Francisco Carranza; AL SUR: en 9.48 metros colinda con Calle Pública hoy denominada Allende; AL ORIENTE: en 47.10 metros colinda con Ismael Sánchez; y AL PONIENTE: en 47.10 metros colinda con Ismael Sánchez, teniendo una superficie de 489.840 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico local de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2666.—1o., 16 y 30 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

PABLO ORIAD MABRO, TEODORA ESTRADA, JULIA ORIAD, MAURO CASTRO, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA.

JUANA SALGADO FABIAN, En el expediente marcado con el número 1301/83, que se tramita en éste Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, respecto de lote de terreno número 28, de la manzana 54/8/4, de la Colonia Agua Azul de ésta Ciudad, con una superficie de 153. mts. cuadrados, cuyas medidas y colindancias son al NORTE: 17.00 mts. con lote 27. AL SUR: 17.00 Mts. con lote 29. AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 3.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última Publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, Cd. Netzahualcóyotl, México, a 11 de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2697.—4, 16 y 28 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS, JUSTINO LUCRECIA LOPEZ HERRERA,

MODESTA NIETO CAMACHO, en el expediente marcado con el número 1120/83, que se tramita en éste Juzgado la demnda en la vía ordinaria civil Usucapión respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 111 de la Colonia El Sol de ésta Ciudad con una superficie total de 200. mts. cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las Norte: veinte mts. con lote veinte al Sur: veinte mts. con lote veintidós, al Poniente: diez mts. con calle seis, al Poniente: diez mts. con lote seis.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última Publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, Se expide el presente a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2698.—4, 16 y 28 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSEFINA TELLEZ DE VILLANUEVA.

MA. LUISA REYES DE IBARRA en el expediente número 1089/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 8, de la manzana 87, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 7, AL SUR: 17.00 Mts. con lote 9, AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 7, y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con calle Paloma Negra, teniendo una superficie de 153.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última Publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 2699.—4, 16 y 28 Nov.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR: MARGARITO PLATA:

En los autos del expediente número 160/83, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURO ENRIQUEZ RENDON, promovido por ROSA HERNANDEZ MERCADO VIUDA DE ENRIQUEZ, El Ciudadano Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó hacerle saber la radicación del Juicio citado, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de 30 días contados del siguiente a la última publicación a deducir sus derechos, apercibido que de no comparecer en el término indicado, el Juicio se seguirá con la C. Representante Social, previniéndole que debe señalar domicilio en esta Cd. para recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las mismas y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Dado en Toluca, México, el día primero del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acdos. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica. 2707.—4, 16 y 28 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1025/83.
PRIMERA SECRETARIA

MANUEL DIAZ IBANEZ,

IGNACIO BONILLA LOPEZ, le demandó en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del predio denominado "TLAYECAC", ubicado en el Pueblo de La Magdalena Atlipac de éste Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE 56.40 metros con Enrique González; AL SUR 59.90 metros con Manuel Luna; AL ORIENTE 29.70 metros con Camino a Texcoco; AL PONIENTE 28.50 metros con Zeferino Avendaño. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a 13 de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica. 2708.—4, 16 y 28 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 2052/83, el señor ALFREDO CONTRERAS NICOLAS, promovió ante éste juzgado diligencias de Inmatriculación respecto del inmueble ubicado en la Avenida Flores número 139 en la Colonia Loma Linda Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 9.00 mts. con lote 9 propiedad de Esperanza "N"; AL SUR: 9.00 mts., con Avenida de las Flores; AL ORIENTE: 12.50 mts. con Juana Ornelas; AL PONIENTE: en 14.00 mts. con Francisco Rosas propietario del lote número 10 con una superficie de 119.25 mts. cuadrados, haciendo un llamado a las personas que se crean con igual derecho pasen a deducirlo.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica. 2352.—18 Oct. 1o. y 16 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE PORTUGAL RAMIREZ.

JUAN ARELLANO LOPEZ, en el expediente número 1797/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 143 de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 18; AL SUR: 17.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle 60; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 10 y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide en el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica. 2688.—4, 16 y 28 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Los señores CARMEN ARCENIA, JOSE DE LA LUZ EULALIO y JORGE ARTURO de apellidos HURTADO VELASCO, promueven en el juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de éste Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente número 633/983, juicio Secuesorio Intestamentario a bienes de la señora ROSA HURTADO, como parientes colaterales dentro del cuarto grado y por medio del presente se hace del conocimiento de

(Pasa a la siguiente Pág.)

las personas que se crean con igual o mejor derecho de los denunciantes, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días, contados al día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico del Gobierno del Estado de México, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles Doy fe.—Toluca, Estado de México, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y tres. C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2718.—7 y 16 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1307/83.
Primera Secretaría.

JORGE GUADALUPE DELGADILLO DIAZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de dos predios denominados "XAXALPA" ubicado en la Población de Cuautlalpan de este Municipio y Distrito Judicial uno con pequeña construcción en ruinas con una superficie total aproximada de 1,100.00 Metros Cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 20.00 mts. con Calle Filiberto Gómez; AL SUR 20.00 mts. con Calle Privada; AL ORIENTE 55.00 mts. con Sara Delgadillo y AL PONIENTE 55.00 mts. con Jorge Guadalupe Delgadillo Díaz el segundo con una pequeña construcción en ruinas mismo que tiene una superficie aproximada de 2,256.45 Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 40.00 mts. con Calle Filiberto Gómez en otro Norte de 2.60 linda con Puente del paso a desnivel de la carretera México—Texcoco, AL ORIENTE 55.00 mts. con Jorge Guadalupe Delgadillo Díaz y AL PONIENTE en 3 líneas la primera 5.00 mts. con carretera México Texcoco, la Segunda de 9.90 mts. con Puente del paso a desnivel de la carretera México—Texcoco y la Tercera de 38.50 mts. con Carretera México. Texcoco.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario. C. Catalina Mauchineli Moreno.—Rúbrica.

2874.—11, 16 y 21 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1095/83.
Primera Secretaría.

MIGUEL MONTES DE OCA GARCIA.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado "SAN DIEGO", ubicado en la calle de Hidalgo número cinco, en Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 40.00 mts. con Fracción restante; AL SUR 40.00 mts. con Juan Montes de Oca; GARCIA: AL ORIENTE 20.00 mts. con Fracción Restante; AL PONIENTE 20.00 mts. con Camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero, Toluca y en este Distrito Judicial Ecatepec, Estado de México, a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2875.—11, 16 y 21 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIO URBAN CORTES, promueve en expediente 1523/83, Juris. Vol. Información AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "CALLEJON" de calidad eriazó, ubicado en Tultepec, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con Luis Hernández Márquez; AL SUR 17.00 metros con calle pública; AL ORIENTE 33.35 metros con Antonio Solano Viquez; AL PONIENTE 33.35 metros con Teófilo Solano Silva; teniendo una superficie de 566.96 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá a los 31 días de Octubre de 1983.—El C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2904.—11, 16 y 21 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROSA PEREZ MARTINEZ, promueve expediente 1593/83, Juris. Vol. INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "LA MANZANA", ubicado en Justo Sierra Teyahualco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 53.80 metros con calle Pública (Justo Sierra).—AL SUR 31.60 metros con Valdemar Espinoza.—AL ORIENTE 43.10 metros con calle (Ferrocarriles Nacionales).—AL PONIENTE 35.20 metros con Eulogio Ramírez Cruz, de superficie 1,642.13 Metros Cuadrados.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mayor derecho, debiéndose publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—El Primer Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2905.—11, 16 y 21 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CARLOS COLINDRES SANJUAN, en el Exp. No. 364/983, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio de labor con casucha ubicado en calle de Villada número 6 en San Antonio la Isla, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.50 metros, con Juan Flores Díaz; AL SUR: 149.00 metros, con Calle de Matamoros; AL ORIENTE: en dos líneas 90.40 metros y 7.90 metros, con Agustín San Juan y Serapio Luna; y AL PONIENTE: 107.50 metros y otra línea de 4.35 metros, con Calle de Villada y Serapio Luna.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y otro periódico de mayor circulación llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en término de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Junio de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2911.—11, 16 y 21 Noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el Exp. Núm. 416/83 J. REFUGIO MARIN MERCADO, promueve Diligencias Información de Dominio, para acreditar posesión que tiene sobre terreno ubicado en Barrio de Otumba, Municipio de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE: en dos líneas 60.00 metros, con Barranca, 40.00 metros, con Bienes Comunales; SUR: 12.00 metros, con camino a la Pedrera; ORIENTE: tres líneas de 95.00, 75.00 y 75.00 metros, con Barranca; PONIENTE: 247.00 metros, con camino a Acatitlán, con Superficie Aprox.: de 15,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho pasen a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., Noviembre 4 de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2912.—11, 16 y 21 Noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el Exp. Núm. 440/83 TERESA GARCIA REYES, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar posesión que tiene sobre terreno ubicado en Cabecera de Indígenas Segundo Cuartel, Municipio Donato Guerra, Méx., conocido como "El Salto" que mide y linda: NORTE: cinco líneas 75.00 metros, con Agustín García, 65.00, 15.00, 45.00 y 92.00 metros, con Río; SUR: tres líneas 50.00, 101.00, 130.00 metros, con camino a San Lucas; ORIENTE: dos líneas 118.00 y 73.00 metros, con Constantino Victoria; PONIENTE: 60.00 metros, con Angel Martínez, con Superficie Aproximada de 33,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho pasen a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., Noviembre 4 de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2913.—11, 16 y 21 Noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el Exp. Núm. 443/83 SOFIA LOPEZ CAMACHO, promueve Diligencias Información de Dominio, para acreditar posesión que tiene sobre terreno ubicado en "El Calvario", Municipio de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Manuel Carranza; SUR: 18.27 metros, con Francisco Javier; ORIENTE: 11.20 metros, con calle s/n.; PONIENTE: 11.00 metros, con Cesáreo López Espinoza, con superficie aproximada de 217.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Capital del Estado para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., Noviembre 4 de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2914.—11, 16 y 21 Noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA. CESAR HAHN CARDENAS.

JUAN BARTOLO SANCHEZ, en el expediente marcado con el Número 1194/83 que se tramita en éste Juzgado la demanda en la vía ordinaria Civil Usucapión, respecto del lote de terreno número 15 de la manzana 167 de la Colonia El Sol de ésta ciudad con una superficie total de 200 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son Al Norte 20 metros con lote catorce, 14; Al Sur 20 metros con avenida 7; Al Oriente 10 metros con lote 30; Al Poniente 10 metros con avenida Riva Palacio.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2700.—4, 16 y 28 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROMAN GUERRERO HURTADO.

JUAN ISLAS RUIZ, en el expediente número 1122/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 10, de la manzana 3, de la Colonia Modelo de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 16.00 metros con lote 8, AL SUR 16.00 metros con lote 12, AL ORIENTE 9.00 metros con calle 13, y AL PONIENTE 9.00 metros con lote 7 y 9, teniendo una superficie de 144.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2701.—4, 16 y 28 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA HERNANDEZ GARCIA.

VICTOR HUGO PEÑALOZA UROSTEGUI, en el expediente número 1520/83, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, demandándole las siguientes causas: La disolución del Vínculo Matrimonial La Perdida de la Patria Potestad sobre los menores hijos habidos dentro del Matrimonio, de nombres Citlali, Aurora, Víctor Hugo y Raúl. Como consecuencia de lo anterior la entrega de los menores. El pago de los gastos y costas que origine éste proceso por causas imputables a la demanda. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2705.—4, 16 y 28 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 587/983, que en éste Juzgado promovió BANCA CREMI en contra del señor CARLOS FAJARDO RIVAS, fueron señaladas las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DEL PROXIMO MES DE NOVIEMBRE, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del siguiente bien inmueble:

Inmueble ubicado en el número 209 de las calles de Rodolfo Soto Cordero de ésta Ciudad, con las siguientes medidas: AL NORTE 20.20 metros con lote número 13; AL SUR 20.20 metros con lote número 11; AL ORIENTE 10.00 metros con fracciones de lotes 22 y 23 y AL PONIENTE 10.00 metros con calle de su ubicación.

Servirá de base para el remate la cantidad de (DOS MILLO- NEN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la "Gaceta de Gobierno del Estado" y en la tabla de avisos de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los 26 días días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE. El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2782.—8, 16 y 22 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. Núm. 633/983 JOSE SOLACHE MARTINEZ, promueve Información de Dominio de un terreno de labor, denominado "El Trozo" que se encuentra ubicado en la población de Mexicaltzingo, Méx.: AL NORTE: una línea de 159.40 M. con camino de terracería; AL SUR: cinco líneas, la primera de 32.00 M. con el Sr. Lauro Arzate, la segunda de 57.50 M. con la Sra. Margarita Figueroa, la tercera de 18.35 M. con depósito de agua, la cuarta de 15.20 M. con camino de terracería a Santa Ma. Nativitas, la quinta de 38.60 M. con Petra Dávalos; AL ORIENTE: dos líneas, una de 210.00 M. con la Sra. Basilia González, la segunda de 254.00 M. con Petra Dávalos; AL PONIENTE: cuatro líneas, la primera de 104.00 M. con el Sr. Lauro Arzate, la segunda de 105.50 M. con el Sr. Lauro Arzate, la Tercera de 238.60 M. con la Sra. Margarita Figueroa, la cuarta de 15.40 M. con depósito de agua. Con una superficie total de 38.644.72 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para quien se crea con derecho lo haga valer conforme a la Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Noviembre de 1983.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2919.—11, 16 y 21 Noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

EXP. 9229 ANGEL GERMAN MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuixca, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE 58.25 metros con Modesto Castillo; SUR: 63.70 metros con camino viejo a San Pablo o Barranca; ORIENTE: 318.75 metros con Perfecto Vargas; PONIENTE: 320.00 metros con Severiano Flores. Predio denominado "TEOPANCUI-TLAPA".

Superficie Aprox. 19,486.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 5 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2891.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9603, SALVADOR SALGADO ESCALONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Méx., terreno denominado "TEZOMPA", el cual mide y linda; AL NORTE: 21.90 metros con Salvador Salgado; AL SUR: 22.95 metros con Ciró Crespo Alarcón; AL ORIENTE: 17.05 metros con Alfonso Medina y AL PONIENTE: 17.05 metros con callejón.

Superficie Aproximada de: 382.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2892.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9604, SALVADOR SALGADO ESCALONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de TECAMAC, Méx., terreno denominado "ACOCOTEPEC", mide y linda; NORTE: 82.00 metros con camino; SUR: 63.00 metros con Vereda; ORIENTE: 275.00 metros con Emilio Hernández; PONIENTE: 300.00 metros con Emilio Hernández.

Superficie Aprox. 20,843.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2893.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9599, GUILLERMO VICUÑA SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Belén, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 45.00 metros con Barranca y 83.40 metros con Niséforo Vicuña; SUR: 49.00 metros con Camino; ORIENTE: 48.00 metros con Juan Montiel V. PONIENTE 62.00 metros con Barranca y 40.00 metros con Teodoro Rojas. Predio denominado "TEZAHUTICA".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 10 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2894.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9593, VENANCIO OSCAR OLIVARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., terreno denominado "TECHACHAL", mide y linda; NORTE: 78.27 metros con Artemio Gabriel Olivares; SUR: 77.98 metros con Lidia Loreto Olivares; ORIENTE: 25.00 metros con Suc. de Hermelinda Solano; PONIENTE: 25.00 metros con calle.

Superficie Aprox. 1,953.12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2895.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9592, LIDIA LORETO OLIVARES CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., terreno denominado "TECHACHAL": mide y linda; NORTE: 77.98 metros con Venancio Olivares; SUR: 77.65 metros con Leticia Olivares Cruz; ORIENTE: 20.00 metros con Suc. Hermelinda Solano; PONIENTE: 20.00 metros con calle.

Superficie Aprox. 1,556.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2896.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9596, GABRIEL OLIVARES CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., terreno denominado "TECHACHALA", mide y linda; NORTE: 78.50 metros con Gabriel Olivares Rivas; SUR: 78.27 metros con Venancio Oscar Olivares; ORIENTE: 25.00 metros con Suc. de Herlinda Solano; PONIENTE: 25.00 metros con calle Abasolo.

Superficie Aprox. 1,960.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2897.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 9594, DEMETRIA LETICIA OLIVARES CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., terreno denominado "TECHACHAL", mide y linda; NORTE: 77.65 metros con Lidia Loreto Olivares; SUR: 77.35 metros con Raúl Hilario Olivares C.; ORIENTE: 20.00 metros con Suc. Hermelinda Solano; PONIENTE: 20.00 metros con calle:

Superficie Aprox. 1,550.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza. Rúbrica. 2898.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9595, RAUL HILARIO OLIVARES CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., denominado "TECHACHALA", mide y linda; NORTE: 77.35 metros con Demetria Leticia Olivares; SUR: 77.10 metros con calle; ORIENTE: 43.70 metros con Suc. de Hermelinda Solano; PONIENTE: 40.00 metros con calle.

Superficie Aprox. 3,231.86 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2899.—11, 16 y 21 Nov.

EXP. 9582, LUIS CRUZ AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, Méx., terreno denominado "SANTA CRUZ", mide y linda; NORTE: 367.00 metros con Salomón Sánchez; SUR: 336.00 metros con Ascención Cruz y Lucio Cruz; ORIENTE: 33.00 metros con barranca; PONIENTE: 46.00 metros con Ejido Tolman.

Superficie Aprox. 13,584.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba Méx., a 27 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza. Rúbrica. 2900.—11, 16 y 21 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Expediente 221/983, LA SOCIEDA DE PRODUCCION RURAL DE ALTADENA DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Gunyo, Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE: 133.70 y 20.08 Mts. con deseo Fco. González; AL SUR: 158.50 mts. con Juana Mena; AL OTE: 50.00 y 30.08 Mts. con Hilario Mena; y AL PONIENTE: 76.00; 7.09 y 33.08 Mts. con Javier Peralta. Sup. 14,323.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2877.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 222/983 C. HONORIO RIVERA MOCTEZUMA, en Repr. y para su hija: IRERI RIVERA GARCIA. Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 34.50 mts. con Eréndira Rivera García; AL SUR: 35.75 Mts. con Honorio Rivera García; AL OTE: 46.46 Mts. con Camino vecinal y AL PTE: 46.50 Mts. con Maximino Huitrón Salinas. Sup. 1,422.98 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2878.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 223/83 C. HONORIO RIVERA MOCTEZUMA, para su hijo: Honorio Rivera García, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 36.75 Mts. con Ireri Rivera García; AL SUR: 39.00 Mts. con Ponciano Nájera Bautista; AL OTE: 46.46 Mts. con camino vecinal; y AL PTE: 46.50 mts. con Maximino Huitrón Salinas. Sup. 1,527.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2879.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 224/983 C. ENEDINA HUITRON BAUTISTA y Andrés Bautista Hernández, Promueven Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 50.70 Mts. con Carretera; AL SUR: 39.30 Mts. con Camino Nacional; AL OTE: 45.99 Mts. con Darío Rivera Salinas; y AL PTE: termina en punta. Sup. 884.83 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2880.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 225/983 C. DARIO RIVERA MOCTEZUMA.—Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Palos Altos, Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE: 22.68 Mts. con Honorio Rivera Moctezuma; AL SUR: 29.09 Mts. con Santos Rivera Moctezuma; AL OTE: 25.97 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; y AL PTE: 26.00 Mts. con Enedina Huitrón Salinas. Sup. 735.05 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2881.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 226/83 C. DARIO RIVERA SALINAS; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Juan Daxthi, Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE: 63.00 Mts. con Constantino García Maldonado; AL SUR: 63.00 Mts. con Rodolfo Pérez Serrano; AL OTE: 81.00 y 85.40 Mts. con Constantino García M; y Ignacio Luna; AL PTE: 180.70 Mts. con Rodolfo Pérez Serrano. Sup. 10,774.39 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2882.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 227/983 C. SANTOS RIVERA MOCTEZUMA.—Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx. que mide y linda: AL NTE: 29.09 Mts. con Darío Rivera Moctezuma; AL SUR: 30.47 Mts. con Maricela Rivera Moctezuma; AL OTE: 25.58 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; y AL PTE: 25.60 Mts. con Enedina Huitrón Salinas. Sup. 759.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2883.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 228/983 C. MARGARITA GUADALUPE RIVERA DE ESPINO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Palos Altos, Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 31.76 Mts. con Maricela Rivera Moctezuma; AL SUR: 43.36 Mts. con Carretera a Santiago Oxthoc; AL OTE: 6.65 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; y AL PTE: 38.57 Mts. con Enedina Huitrón Salinas; Sup. 723.87 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2884.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 229/983, C. MARICELA RIVERA MOCTEZUMA; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE: 30.47 Mts. con Santos Rivera Moctezuma; AL SUR: 31.76 Mts. con Margarita G. Rivera de F; AL OTE: 23.78 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; y AL PTE: 23.80 Mts. con Enedina Huitrón Salinas; Sup. 737.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2885.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 230/983. C. HONORIO RIVERA MOCTEZUMA. Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: El Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE: 36.50 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; AL SUR: 32.68 Mts. con Darío Rivera Moctezuma; AL OTE: 19.75 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; y AL PTE: 37.86 Mts. con Erendira Rivera García; Sup. 919.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2886.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 231/983 C. DARIO RIVERA SALINAS. Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: Palos Altos, Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE: 54.77 mts. con Carretera; AL SUR: 45.00 Mts. con Camino Nacional; AL OTE: 94.06 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; y AL PTE: 45.99 Mts. con Enedina Huitrón de Bautista. Sup. 2,956.01 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2887.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 232/983. C. HONORIO RIVERA MOCTEZUMA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE: 81.00 mts. con camino nacional. AL SUR: 103.00 Mts. con Simón Alvarez; AL OTE: 130.00 Mts. con Félix Cruz; y AL PTE: 50.00; 50.00 y 70.00 Mts. con Domingo Hernández; Tomás Barón, Félix Cruz y 20.00 Mts. con Tomás Barón. Sup. 10,363.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2888.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 233/983 C. HONORIO RIVERA MOCTEZUMA, en Repr. de su hija: Erendira Rivera García, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble Ubicado en Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 36.50 Mts. con Rosalío Sánchez Facio; AL SUR: 34.50 Mts. con Enedina Huitrón Salinas; AL OTE: 37.86 Mts. con Honorio Rivera Moctezuma; y AL PTE: 56.31 Mts. con Maximino Huitrón Salinas. Sup. 1,567.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2889.—11, 16 y 21 Nov.

Exp. 234/983 C. DARIO RIVERA SALINAS. Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Daxthi, Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE: 62.30 Mts. con Fidencio Maya López; AL SUR: 62.30 Mts. con Irene García Vda. de Maldonado; AL OTE: 56.80 con Esteban Rebollos M; y AL PTE: 56.40 Mts. con Ejido de San Juan Daxthi. Sup. 3,526.18 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2890.—11, 16 y 21 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 2745/83, ENEDINO JARAMILLO RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampezos, del Municipio y Distrito de Temascaltepec, Estado de México mide y linda; NORTE: en dos líneas de 827.00 metros con el pinal y 398.00 metros con Enedino Jaramillo Ruiz; SUR: en dos líneas de 70.00 metros con Patrocínio Jaramillo y 528.00 metros con Sucesión de Francisco Estrada; ORIENTE: en cuatro líneas de 675.00, 1,125.00, 1,305.00 y 375.00 metros y todas con Ascensión Cruz Jaramillo; PONIENTE: en tres líneas de: 1,870.00, 1,750.00 y 200.00 metros y las tres colinda con Adrián Jaramillo Villafañá.

Superficie Aprox. 312-70-00 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec Méx., a 8 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2906.—11, 16 y 21 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

EXP. 5794/83, TEODORO TROCHE DUARTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarascuillo, Municipio de Lerma, Estado de México; mide y linda; NORTE: 16.00 M, con Ruperto Troche; SUR: 22.00 M, con camino a Analco; ORIENTE: 8.00 M, con Ruperto Troche; PONIENTE: 19.00 M, con Urbano Vázquez.

Superficie Aprox.: 256.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

2909.—11, 16 y 21 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. 5631/83, MARGARITO SOTO DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantan, Estado de México; mide y linda; NORTE: 16.90 M, con calle de Guerrero, antes Tlazonzon; SUR: 16.90 M, con Martha Chávez; ORIENTE: 20.12 M, con Cristóbal Pavela ahora Francisco Gómez; PONIENTE: 20.12 M, con callejón del Indio Héroe, ahora calle Ignacio Allende.

Superficie Aprox.: 340.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—11, 16 y 21 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

EXP. 4851/983, RUBEN MARIN VERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Donato Guerra, Estado de México; mide y linda; NORTE: 18.60 metros con calle 5 de Mayo; SUR: 18.50 metros con Jesús Alvarez (finado) hoy su sucesión; ORIENTE: 35.20 metros con Adrián Lara; PONIENTE: 34.50 metros con el Río.

Superficie Aprox.: 647.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2915.—11, 16 y 21 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 6056/83, SALVADOR PABLO VILCHIS MARTINEZ y OTROS promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la calle de Lázaro Cárdenas No. 5 del Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: en dos líneas, la primera de Poniente a Oriente mide 18.32 metros, y linda con sucesores de Elías Ortega y de Gabriel Escamilla, y la segunda línea también de Poniente a Oriente que mide 6.17 metros, y linda con sucesores de Gabriel Escamilla; AL SUR: mide 23.65 metros, y linda con propiedades de los señores Máximo Rebollar y Esperanza Martínez; AL ORIENTE: en dos líneas, la primera de Norte a Sur, y mide 6.20 metros, y linda con sucesores de Gabriel Escamilla y la segunda línea también de Norte a Sur, mide 12.21 metros, y linda con propiedades de los señores Alberto Reyes, y Máximo Rebollar; AL PONIENTE: mide 19.22 metros, y linda con la calle Lázaro Cárdenas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2918.—11, 16 y 21 Noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

EXP. 5145/983, MA. GUADALUPE SALGADO BENITEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Amanalco de Becerra, Estado de México; mide y linda; NORTE: 22.60 metros con carretera Amanalco de Becerra-Foluca; SUR: 22.60 metros con Rufina Sánchez E. y Antonia Benítez Garduño; ORIENTE: 123.00 metros con camino; PONIENTE: 123.00 metros con Adrián Vilchis.

Superficie Aprox.: 2,780.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo Méx., a 31 de Octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy. Rúbrica.

2917.—11, 16 y 21 Nov.

INMOBILIARIA CIT, S.A. DE C.V.

Tlalnepantla, Méx.

AVISO

Acuerdo de fusión de Arrendadora Tlalnepantla, S.A. de C.V. como empresa fusionada, con Inmobiliaria Cit, S.A. de C.V., como empresa fusionante.

ACUERDO

En cumplimiento con las disposiciones de los artículos 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que en asambleas generales extraordinarias de accionistas de Inmobiliaria Cit, S.A. de C.V. y Arrendadora Tlalnepantla, S.A. de C.V., celebradas ambas el día 10 de agosto de 1983, se acordó la fusión de Arrendadora Tlalnepantla, S.A. de C.V., como empresa fusionada, con Inmobiliaria Cit, S.A. de C.V., como empresa fusionante, bajo las siguientes bases:

PRIMERA. Se acuerda la fusión de Arrendadora Tlalnepantla, S.A. de C.V., como empresa fusionada, con Inmobiliaria Cit, S.A. de C.V. como empresa fusionante, surtiendo efectos esa fusión precisamente a partir del día 10 de septiembre de 1983.

SEGUNDA.—La sociedad subsistente será Inmobiliaria Cit, S.A. de C.V., y quedará extinguida Arrendadora Tlalnepantla, S.A. de C.V.

TERCERA.—El activo y pasivo al 31 de agosto de 1983 de Arrendadora Tlalnepantla, S.A. de C.V. se convertirán en activo y pasivo de Inmobiliaria Cit, S.A. de C.V., haciéndose los ajustes o registros correspondientes en los libros de contabilidad de las empresas.

CUARTA.—Los balances generales de las dos empresas, al día 31 de agosto de 1983, serán los que sirvan como base para la fusión acordada.

QUINTA.—Inmobiliaria Cit, S.A. de C.V. pagará los adeudos de la compañía fusionada a medida que vayan siendo exigibles.

SEXTA.—Los créditos que existieren a favor de Inmobiliaria Cit, S.A. de C.V. y a cargo de Arrendadora Tlalnepantla, S.A. de C.V. o viceversa, quedarán extinguidos por confusión de créditos.

SEPTIMA. La compañía fusionada que desaparece cesa en sus actividades propias al día 31 de agosto de 1983.

OCTAVA.—El capital social de Inmobiliaria Cit, S.A. de C.V. se incrementará con el de la compañía fusionada, quedando fijado en la cantidad de \$8'200,000.00 (Ocho Millones Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) dividido en 82,000 acciones comunes y ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$100.00 cada una, de las cuales el 51% son de la Serie "A" y solamente pueden ser adquiridas por mexicanos y el 49% son de la Serie "B" y de libre suscripción.

NOVENA.—Los accionistas de Arrendadora Tlalnepantla, S.A. de C.V., compañía fusionada que desaparece, recibirán nuevas acciones de Inmobiliaria Cit, S.A. de C.V. en proporción al número de acciones que tenían en Arrendadora Tlalnepantla, S.A. de C.V. y los accionistas de Inmobiliaria Cit, S.A. de C.V. recibirán nuevas acciones de esta compañía en proporción al número de acciones que tenían antes de la fusión y del aumento de capital.

México, D. F., a 11 de noviembre de 1983.

Inmobiliaria Cit, S.A. de C.V.

C.P. José Luis Nieves G.—Rúbrica.

Arrendadora Tlalnepantla, S.A. de C.V.

Lic. Alfredo Ciklik Sneider.—Rúbrica.

3076.—16 Nov.

INMOBILIARIA CIT, S.A. de C.V.
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 1983
 (MILES DE PESOS)

<u>A. C T I V O</u>		<u>P A S I V O</u>	
<u>Circulante:</u>		<u>A Corto Plazo</u>	
Efectivo y Valores de Inmediata realización	\$ 68,105	Cuentas por pagar	\$ 60,509
Cuentas por Cobrar	<u>5,391</u>	Impuestos por pagar	187
		Documentos por pagar	<u>224,210</u>
TOTAL CIRCULANTE	\$ 73,496	SUMA PASIVO	\$ 284,906
<u>F i j o:</u>		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
Terreno	\$ 40,886	Capital social	\$ 2,400
Edificio	<u>59,686</u>	Resultado de Ejercicio Ant.	(35,438)
Deprec. Acum. Edificio	<u>3,821</u>	Resultado del período	<u>(31,944)</u>
SUMA FIJO	\$ 96,751	SUMA CAPITAL CONTABLE	\$ (64,982)
Otros Activos	<u>49,677</u>		
TOTAL ACTIVO	\$ 219,924	SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ 219,924


 LIC. ALFREDO GÍRLÍK SNEIDER.
 GERENTE GENERAL.


 CP. MA. GUADALUPE PEREZ GUERRERO.
 CONTADOR GENERAL.

MOSAICOS DE ATIZAPAN, S. A.

Estado de Situación Financiera Efectuado el 31 de Diciembre de 1982.

ACTIVO		PASIVO	
Circulante:		A Corto Plazo:	
Caja	41,533.00	Proveedores	429,374.00
Bancos	646,326.00	Acreedores Diversos	4,482,435.00
Clientes	1,357,846.00	Impuestos por Pagar	80,540.00
Inventarios	3,461,098.00	I.V.A. Traslado	627,945.00
Deudores Diversos	330,876.00	I.V.A. por Acreditar	(194,245.00)
Anticipo a Proveedores	<u>150,000.00</u>	Anticipo de Clientes	<u>1,382,668.00</u>
	5,987,679.00		6,180,772.00
Fijo:		CAPITAL	
Maquinaria y Equipo	3,313,131.00	Capital Social	300,000.00
Deprec. Acum. Maq. y Eqpo.	<u>(1,113,368.00)</u>	Aports. Futs. Aumentos de Capital	4,500,000.00
Equipo de Transporte	70,000.00	Result. de Ejercicios Ants.	<u>(3,248,727.00)</u>
Deprec. Acum. Equipo de Transp.	<u>(28,000.00)</u>	Resultado Ejercicio 1982	<u>1,079,748.00</u>
Mob. y Equipo de Oficina	21,750.00		2,631,021.00
Deprec. Acum. Mob. y Eqpo.	<u>(6,525.00)</u>		
	2,256,988.00		
Diferido:			
Utiles de Trabajo y Herramientas	65,817.00		
Deprec. Acum. Utiles y H.	<u>(24,651.00)</u>		
Gastos de Instalación	640,457.00		
Amort. Acum. Gtos. Instal.	<u>(114,497.00)</u>		
	567,126.00		
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 8,811,793.00</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>\$ 8,811,793.00</u>



RINES HAZAMA SATELITE, SA

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES: RNS-761025-001.
FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE RINES
ANCHOS, CROMADOS PLACACERO Y DE MAGNESIO

Bldv. M. Avila Camacho No. 1869
Cd. Satélite, Edo. de México

Código Postal 53100

Tels.: 572-49-33
572-49-74

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1983

<u>ACTIVO</u>		
<u>CIRCULANTE:</u>		
Caja	10,000.00	
Bancos	24,534.12	
Acciones, Bonos y Valores	120,000.00	
Clientes	1,091,464.99	
Inventarios	9,901,477.80	11,147,476.91
<u>FIJO:</u>		
Maquinaria y Equipo	444,952.41	
Mobiliario y Equipo de Of.	214,310.60	
Equipo de Transporte	443,876.80	
Construcciones en proceso	1,680,750.00	
Depósitos en garantía	1,400.00	2,785,289.81
<u>DIFERIDO:</u>		
Gastos de Instalación		166,980.60
SUMA EL ACTIVO		14,099,747.32
=====		
<u>PASIVO</u>		
<u>A CORTO PLAZO:</u>		
Proveedores	4,107,903.49	
Acreedores Diversos	2,389,374.75	
Imptos. por pagar	130,678.42	
IVA por pagar	171,386.00	
Impto. S/la Renta por pagar	1,355,495.70	
Part. a Trab. en Util. por pagar	362,951.56	8,517,789.92
<u>CAPITAL</u>		
Capital Social	500,000.00	
Reserva Legal	100,000.00	
Resul. Ejercs. Ant.	2,744,313.00	
Resul. del Ejerc.	2,237,644.40	5,581,957.40
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL		14,099,747.32
=====		

Balance que se publica en los términos del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles para Transformación de S. A. en S. A. de C. V., teniendo en cuenta que ésta se hará cargo de todas las deudas de la S. A.

FRANCISCO H. HAZAMA O.
Presidente del Consejo de Admón.

C.P. JULIO IZQUIERDO S.
Contador

RINES PLACACERO HAZAMA (ESMALTADOS Y CROMADOS)



ARRENDADORA TILALNEPANTLA, S.A. de C.V.
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 1983
 (MILES DE PESOS)

<u>A C T I V O</u>		<u>P A S I V O</u>	
<u>Circulante:</u>		<u>A Corto Plazo</u>	
Efectivo	\$ 88	Proveedores	\$ 51,068
Cuentas por cobrar	<u>76,296</u>	Cuentas por pagar	14,101
TOTAL CIRCULANTE	\$ 76,384	Documentos por pagar	<u>320,300</u>
<u>F i j o</u>		SUMA PASIVO	\$ 385,469
Maquinaria y Equipo	\$ 261,382	<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
Deprec. Acum. Maquinaria	<u>36,389</u>	Capital social	\$ 5,800
Equipo de Transporte	913	Resultado de Ejercicios Ant.	(12,492)
Deprec. Acum. Transporte	<u>363</u>	Resultado del Período	(54,238)
SUMA FIJO	\$ 225,543	Suervavit por revaluación	<u>25,787</u>
Otros Activos	\$ 48,399	SUMA CAPITAL CONTABLE	\$ (35,143)
TOTAL ACTIVO	\$ 350,326	SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ 350,326

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CP. MA GUADALUPE PEREZ GUERRERO
 CONTADOR GENERAL.

LIC. ALFREDO CHIKLIK SNEIDER.
 GERENTE GENERAL.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 5073/983 ABUNDIO ZARZA GIL, promueve inmatri-culación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconusco, Municipio de Donato Guerra, Estado de México; mide y linda; NORTE: 169.15 metros con Monte Comunal; SUR: 238.80 metros con Juan Velázquez; ORIENTE: 163.50 metros con Camino y Terreno Comunal; PONIENTE 100.45 metros con Barranca llamada Juamarón.

Superficie Aprox.: 26,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2916.—11, 16 y 21 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber:

Que a solicitud de los señores MARIA TERESA IRIARTE AGREDANO DE MUÑOZCANO, JORGE IRIARTE AGREDANO, MARIA DE LOS DOLORES IRIARTE AGREDANO DE MARCOR y MARIA EUGENIA ESTRELLA IRIARTE AGREDANO DE MORELL, en Acta por mi consignada en la Partida No. 11,715 del Volumen 151 de mi Protocolo, se radicaron en ésta Notaría de mi Titularidad para su tramitación acumulada simultánea, las Sucesiones Testamentarias de sus padres los señores MARIA TERESA AGREDANO RODRIGUEZ DE IRIARTE y HORACIO IRIARTE ALEXANDRE, que fallecieron siendo vecinos de ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Méx., los días 24 de febrero de 1980 y 14 de julio de 1983, respectivamente.

Para el efecto los mencionados interesados reconocieron la validez legal plena del Testamento Público Abierto de cada uno de los hoy de cujus que en Testimonio exhibieron, se hicieron recíproco reconocimiento de sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia.

Además por mutuo acuerdo nombraron como Albacea a la señora MARIA EUGENIA ESTRELLA IRIARTE AGREDANO DE NORELL, que aceptó y protestó el cargo habiendo manifestado al así hacerlo que como tal procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de que tenga conocimiento e integren el acervo hereditario.

Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1983. El Notario Público No. Uno del Distrito, Lic. Jorge Vergara González. VEGJ-160405.—Rúbrica.

2712.—7 y 16 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

PERIODICO GACETA DE GOBIERNO
TOLUCA MEXICO
P R E S E N T E.

En Instrumento número 7683 del Volumen CLIII, otorgado ante mí fé, el día once de octubre de mil novecientos ochenta y tres se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA, a Bienes de la señora ELISA ZAHIEKARIM VIUDA DE SMEKE.

Los señores JOSE y RAFAEL SMEKE JERADE y MOISES SMEKE, en su carácter de Herederos Universales, los dos primeros y Albacea respectivamente, aceptan la herencia instituída a su favor por la Autora de la Sucesión, así como el cargo de Albacea, quien manifestó que a la mayor brevedad procedería a la información del inventario y avalúo de los bienes de dicha Sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Huixquilucan, Edo. de México, a 21 de octubre de 1983

NOTARIO NUMERO DIECINUEVE
LIC. FEDERICO G. LUGO M.—Rúbrica.

2726.—7 y 16 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

PERIODICO GACETA DE GOBIERNO
TOLUCA MEXICO
P R E S E N T E.

En Instrumento número 7142 del Volúmen CXLII, otorgado ante mí fé, el día seis de mayo de mil novecientos ochenta y tres, se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA, a Bienes del señor JOSE MOGYOROS GOLDSTEIN.

La señora IRENE FUCHS DE MOGYOROS en su carácter de Heredera Universal y Albacea respectivamente, acepta la herencia instituída a su favor por el Autor de la Sucesión, así como el cargo de Albacea, quién manifestó que a la mayor brevedad procedería a la información del inventario y avalúo de los bienes de dicha Sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Huixquilucan, Edo. de México, a 28 de octubre de 1983

NOTARIO NUMERO DIECINUEVE
LIC. FEDERICO G. LUGO M.—Rúbrica.

2727.—7 y 16 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

PERIODICO GACETA DE GOBIERNO
TOLUCA MEXICO
P R E S E N T E.

En Instrumento número 7571 del Volúmen CLI, otorgado ante mí fé, el día trece de septiembre de mil novecientos ochenta y tres se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA, a Bienes de la señora ADELA CHALITA MACLUF.

Los señores YOLANDA BRETON CHALITA DE VELASCO; SERGIO BRETON CHALITA y ARACELI BRETON CHALITA DE VALDEZ, en su carácter de Herederos Universales y Albaceas respectivamente, aceptaron la herencia instituída a su favor por la Autora de la Sucesión, así como el cargo de Albaceas debiendo desempeñar dicho cargo dos de ellos en forma mancomunada, quienes manifestaron que a la mayor brevedad procederían a la información del inventario y avalúo de los bienes de dicha Sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Huixquilucan, Edo. de México, a 28 de octubre de 1983

NOTARIO NUMERO DIECINUEVE
LIC. FEDERICO G. LUGO M.—Rúbrica.

2728.—7 y 16 Nov.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO

Secretario de Gobierno